

ORGANIZADO POR:



CON LA COLABORACION DE:



XIV Torneo

FLORENTINO

CARRERA

de Bowling

Madrid, del 23 de febrero al 2 de Marzo de 2008

Bowling Chamartín

28.100 € en premios



XIV TORNEO FLORENTINO CARRERA

Al ser un torneo homologado por la A.E.C.B., para competir en él, y poder optar a los premios ESPECIALES DEL CIRCUITO, es imprescindible, pertenecer a algún club asociado de la A.E.C.B., y estar en posesión del carné de Jugador de la Asociación Española de Clubes de Bowling, para la temporada 2.007 – 2.008.

Se celebrará en Bowling Chamartín, en la Estación de Chamartín (Madrid)

HORARIOS DE JUEGO

Sábado	23 Febrero	11:00 horas	40 jugadores
Domingo	24 Febrero	11:00 horas	40 jugadores
Lunes	25 Febrero	21:00 horas	40 jugadores
Martes	26 Febrero	21:00 horas	40 jugadores
Miércoles	27 Febrero	21:00 horas	40 jugadores
Jueves	28 Febrero	21:00 horas	40 jugadores
Viernes	29 Febrero	17:00 horas	40 jugadores
Viernes	29 Febrero	20:30 horas	40 jugadores
Sábado	01 Marzo	09:00 horas	50 jugadores
Sábado	01 Marzo	13:00 horas	50 jugadores
Sábado	01 Marzo	17:00 horas	50 jugadores
Sábado	01 Marzo	21:00 horas	40 jugadores (SOLO REENGANCHES)
Domingo	02 Marzo	09:30 horas	FINAL 40 jugadores
Domingo	02 Marzo	12:30 horas	FINAL CATEGORIAS
		14:00 horas	Premios

En los horarios del viernes 29 de Febrero a las 20:30 horas y sábado 01 de Marzo, tendrán preferencia los jugadores de fuera de Madrid. Por tanto en caso de haber una plaza para dos jugadores, uno de fuera y otro de Madrid, se le asignará al jugador de fuera, ya que los madrileños tendrán opciones entre semana para disputar el torneo. (VER NOTA FINAL).

NORMATIVA DE JUEGO

Art. 1º.- El torneo se jugará en la modalidad de hándicap, que será el oficial de la A.E.C.B., para el VIII Circuito Nacional, si bien se realizará un torneo paralelo de promoción para jugadores y jugadoras con media inferior a 150 bolos.

Para la obtención del hándicap de aquellos jugadores que no lo tengan en la lista oficial, se empleará el siguiente criterio:

- Si tiene Promedio del Circuito, se le sacará el hándicap haciendo el promedio entre el Promedio del Circuito y el logrado en la 1ª serie. Si juega un reenganche se volvería a calcular y si juega un segundo reenganche también se vuelve a calcular.
- No tiene Promedio del Circuito. En ese caso se calculará el hándicap cada vez que juegue: primera serie, primer reenganche o segundo reenganche.



Art. 2º.- Se aplicará el Reglamento de la W.T.B.A., que estará a disposición de los jugadores, en la instalación de juego, por si desean realizar alguna consulta. Por lo tanto está prohibido: fumar, comer o tomar bebidas alcohólicas durante la celebración de las series y en cualquier caso nunca se podrá realizar dentro de la zona de pistas. No está permitido fumar en ninguna zona de la Bolera.

Art. 3º.- Se jugará siempre con la indumentaria del Club al que se pertenece, estando terminantemente prohibido jugar en vaqueros, pantalón corto para los hombres y gorra para cualquier participante.

Art. 4º.- Los empates, en la fase de clasificación, se resolverán empleando el siguiente criterio:

- Ganará el menor hándicap.
- Ganará la menor diferencia entre máxima y mínima partida.
- Ganará la mejor partida, segunda mejor partida,..... etc.

SISTEMA DE JUEGO

Art. 5º.- Se jugarán dos series de tres partidas, cambiando dos pares de pistas a la derecha después de la primera serie.

Art. 6º.- En la fase clasificatoria las pistas se asignaran por sorteo. En la serie final, el 1^{er} clasificado empezará en la **pista 3**, situándose a continuación el resto de jugadores.

Art. 7º.- Se permite un máximo de dos reenganches por jugador, si bien a la hora de jugar, y ante falta de espacio en las pistas, tendrán preferencia las primeras series sobre las de reenganche, y el primer reenganche sobre el segundo, aplicándose esta normativa por riguroso orden de inscripción, salvo para la última serie del sábado 1 de marzo, que será exclusivamente para reenganches (salvo casos de imposibilidad absoluta de asistir antes, para los que se destinará un máximo de ocho plazas para jugar primera serie)

Art. 8º.- Pasarán a disputar la siguiente fase los 40 primeros clasificados con hándicap de la fase previa.

Art. 9º.- Los 40 clasificados, partiendo de cero bolos, jugarán SEIS partidas, cambiando dos pistas a la derecha después de cada partida (al par de pistas contiguo). Se jugará a ritmo de cinco jugadores por par de pistas, no empleándose las pistas 1-2 ni 19-20, salvo en caso de avería. Disputarán los enfrentamientos finales los 8 primeros clasificados con hándicap de esta fase.

FASE FINAL DEL TORNEO

Art. 10º.- Los ocho primeros clasificados con hándicap de esta segunda fase jugarán enfrentamientos, a una partida, según el siguiente cuadro:

- A) 1º clasificado <> 8º clasificado.
- B) 2º clasificado <> 7º clasificado.
- C) 3º clasificado <> 6º clasificado.
- D) 4º clasificado <> 5º clasificado.



Los ganadores de los partidos A) y D) juegan entre si las semifinales, a UNA sola partida; con los grupos B) y C) se actuará de la misma manera. Los vencedores de estos partidos disputarán la final; los perdedores recibirán el tercer y cuarto puesto por los bolos derribados en la fase final.

Art. 11º.- Los empates en los enfrentamientos finales se resolverán de la siguiente manera:

- Ganará el menor hándicap
- Se juegan los cuadros 9 y 10 hasta deshacer el empate. (*)

FINAL CATEGORIAS

Se establecen CINCO categorías: 1ª Femenina formada por las TRES primeras mujeres que no hayan entrado en la final general, 2ª Femenina formada por las TRES primeras mujeres que no hayan entrado en la final general. 3ª Femenina las TRES primeras mujeres que no hayan entrado en la final general, y 2ª Masculina los TRES primeros hombres que no hayan entrado en la final general y 3ª Masculina los TRES primeros hombres que no hayan entrado en la final general.

Esta final se jugará al mismo tiempo que los enfrentamientos de los 8 finalistas, jugándose una defensa de posición 3º contra 2º, el ganador contra el 1º, todos los enfrentamientos serán a una partida.

PREMIOS Y RECORDS

FINAL GENERAL CON HANDICAP

- Campeón	4.000 € + Trofeo
- 2º clasificado	2.000 €
- 3º clasificado	1.000 €
- 4º clasificado	1.000 €
- 5º clasificado	750 €
- 6º clasificado	750€
- 7º clasificado	750 €
- 8º clasificado	750 €
- 9º al 15º clasificado	500 €
- 16º al 23º clasificado	300 €
- 24º al 31º clasificado	250 €
- 32º al 40º clasificado	200 €

PREMIO EDMUNDO GARCÍA: 1.500 € + Trofeo al primer clasificado/a Scratch, sumando la serie clasificatoria y la final (suma de 12 partidas). Las mujeres tendrán 8 bolos de hándicap por partida, para este premio.

PREMIO WILLIAM McKINNEY 250 € + Trofeo a la mejor **primera** serie clasificatoria con hándicap (no reenganche)

Mejor reenganche hándicap 250 €



1º CLASIFICADO VETERANOS 300 €+ Trofeo
2º CLASIFICADO VETERANOS 150 €

Este premio se entregará a los dos jugadores veteranos, (tener cumplidos los 60 años, el día 23 de Febrero de 2008), que mas bolos hayan derribado, con hándicap, a la suma de las DOCE partidas, clasificatoria y final. En caso de que no entre ninguno en la final, se tendría en cuenta solamente la serie clasificatoria.

FINAL CATEGORIAS:

Para cada categoría se entregan

1ª, 2ª y 3ª FEMENINA	1ª Clasificada	200 €
	2ª Clasificada	150 €
	3ª Clasificada	100 €
2ª y 3ª MASCULINA	1ª Clasificado	200 €
	2ª Clasificado	150 €
	3ª Clasificado	100 €

Nota.- Los cuadros 9 y 10 se realizarán partiendo de 0 bolos y lanzando exclusivamente esos cuadros, es decir, un cuadro en cada pista teniendo opción de realizar tres tiradas en el segundo de ellos. En estos cuadros no se aplica hándicap.

En la serie de las 17:00 horas del viernes 29 de Febrero se realizará un torneo paralelo para jugadores sub.-16, en pistas distintas a las de los mayores de esa edad.

Los premios que se entregarán el domingo serán en material deportivo y trofeo, a los dos primeros clasificados. La inscripción es gratuita.

Fecha de nacimiento tope 23 de Febrero de 1991

INSCRIPCIONES

Art. 12º.- El coste de la inscripción será de 80 € la primera serie y 70 € cada reenganche.

Las inscripciones se deberán formalizar en la dirección de correo electrónico torneo2008@gmail.com, especificando nombre y dos apellidos, club al que pertenece, número de carné de la A.E.C.B., y si es Sub.-16, o Veterano, la fecha de nacimiento, así como la(s) serie(s) de juego solicitadas. Todos los correos serán contestados, confirmando la solicitud u ofreciendo series alternativas de juego en caso de no haber plaza

Las series del sábado 01 de Marzo están reservadas a jugadores de fuera de Madrid, por este motivo no se inscribirá a ningún jugador de Madrid para esas series, salvo que queden huecos libres y nunca antes del día 26 de Febrero, Martes. En cualquier caso se establecerá una lista de jugadores reservas.

Las inscripciones y reenganches realizados antes del 26 de Febrero serán respetados siempre y cuando no vayan en contra de lo estipulado en el párrafo anterior.



Art. 13º.- El Comité de Competición y Organizador del torneo está integrado por las siguientes personas: Florentino Carrera, Club Stadium, Ana García y un representante de la A.E.C.B.

TORNEO DE PROMOCION

Podrán participar en él aquellos jugadores y jugadoras con carné A.E.C.B., que tengan una media igual o inferior a 150, con un mínimo de 30 partidas disputadas, en la temporada 2006-2007, o bien en esta la 2007-2008.

Si un jugador, cumpliendo con el mínimo de 30 partidas exigido, sobrepasa la media pedida en una de las dos temporadas, NO podrá participar.

Disputarán una fase previa de 6 partidas, a bolos tirados, teniendo las mujeres 8 bolos de hándicap por partida. Pasarán a disputar la final los tres primeros clasificados, jugando una defensa de posición a la misma hora que las finales por categorías.

NO se permiten reenganches para este torneo.

PREMIOS:

1º Clasificado	1.000 € + Trofeo
2º Clasificado	500 €
3º Clasificado	300 €
4º y 5º Clasificado	200 €
6º al 10º Clasificado	100 €

INSCRIPCIÓN. El coste para disputar este torneo será de 50 €

DISPOSICIÓN FINAL:

Cualquier circunstancia que surja, en este torneo, y no esté contemplada en el reglamento del mismo, será resuelta por el Comité de Competición, sin perjuicio de las reclamaciones que se puedan efectuar al Comité de Disciplina y Competición de la A.E.C.B., mediante el correspondiente escrito.